



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CÁDIZ

Plaza Asdrúbal nº 16, 11008 Cádiz. CIF: Q-1170001-J
Teléfono: 956257275 Fax: 956252214
<http://ingenierosdecadiz.es> E-mail: secretaria@ingenierosdecadiz.es



CIRCULAR NUM 10/2024

CONVOCATORIA ELECCIONES CORPORATIVAS

Estimado/a compañero/a:

La Junta de Gobierno de este Colegio y Directiva de la Asociación, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2024, acordó fijar para el día **12 DE FEBRERO DE 2025**, las elecciones que van a decidir quiénes cubrirán los cargos que reglamentariamente se han de renovar.

Estas elecciones se realizarán de acuerdo con los Estatutos de este Colegio que fueron aprobados por Orden de 14 de octubre de 2022 de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

El Calendario electoral se registrá según los siguientes plazos:

- Elección de la Junta Electoral, en sesión pública de la Junta de Gobierno del Colegio, el día 12 de diciembre de 2024, en la sede colegial a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria.
- La constitución de la Junta Electoral se realizará el día 16 de diciembre de 2024.
- El censo oficial de electores estará a disposición de todos los Colegiados a partir del día 12 de diciembre de 2024 en el tablón de anuncios del Colegio.
- Se podrán realizar reclamaciones de inclusión o exclusión del censo oficial hasta el día 18 de diciembre de 2024. El censo definitivo se expondrá en el tablón de anuncios el día 19 de diciembre de 2024.

Aquellos Colegiados que no estén al tanto de sus obligaciones colegiales, no figurarán en este censo oficial y en consecuencia no podrán ejercer su derecho al voto. Puede regularizar su situación y ser incluido en el censo definitivo de electores si lo hace antes de que termine el periodo de reclamación al censo.

- El plazo de presentación de solicitudes para candidatos será desde el día 3 de enero de 2025 hasta el día 9 de enero de 2025 a las 12:00 h., en la Secretaría del Colegio.
- Se proclamarán los candidatos provisionales el día 9 de enero de 2025.
- Se podrán realizar reclamaciones a la proclamación de los candidatos en los tres días naturales siguientes a la comunicación del rechazo de la candidatura ante el Consejo Andaluz, que resolverá en el plazo de 10 días. Dicha reclamación se presentará a la Junta de Gobierno para su elevación al Consejo Andaluz.
- La Junta Electoral expondrá la lista definitiva de candidatos el día 24 de enero de 2025.
- El plazo de solicitud del voto por correo empieza el día 20 de diciembre de 2024 y finaliza el día 2 de enero de 2025.
- La admisión del voto por correo será hasta las 20:00 horas del día anterior a las votaciones. Solo se admitirán, los recibidos de la entidad pública estatal de Correos.
- El plazo para la propaganda electoral de los candidatos proclamados comenzará el día 27 de enero de 2025 y finalizará el día 11 de febrero de 2025.



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CÁDIZ

Plaza Asdrúbal nº 16, 11008 Cádiz. CIF: Q-1170001-J

Teléfono: 956257275 Fax: 956252214

<http://ingenierosdecadiz.es> E-mail: secretaria@ingenierosdecadiz.es



- La votación se realizará el **día 12 de febrero de 2025**, desde las 16:00 hasta las 20:00 horas.
- Los cargos deberán renovarse en su totalidad por cuatro años. Los cargos son **DECANO, VICEDECANO, SECRETARIO, VICESECRETARIO, TESORERO, INTERVENTOR, VOCAL I, VOCAL II, VOCAL III, VOCAL IV, VOCAL V y VOCAL VI.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cádiz a 3 de diciembre de 2024



POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL SECRETARIO